



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Setiembre de 1978

Expediente N° 5.186/78

RES. N° 134/78

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Sr. Luis R. Saravia, solicita la adquisición de Aparatos e Instrumentos con destino a los trabajos que se realizan en el Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional";

CONSIDERANDO:

Que los elementos solicitados son necesarios para la continuidad de los Trabajos que se realizan en el Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional", iniciados mediante firma de Convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$3.080.000,00 (PESOS TRES / MILLONES OCHENTA MIL), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo a las escalas del Decreto N° 1.421/78;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

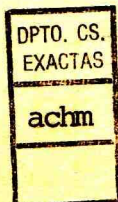
ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° G.H. 6/78 para la adquisición de Aparatos e Instrumentos con destino a los trabajos que se realizan en el Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional".-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de Agosto / de 1978 a horas 10,00 en el Local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - SALTA.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, Prof. Titular, al Lic. Elvio E. Alanís, Prof. Titular, a la Dra. Graciela Lesino, Prof. Asociado y a la Sra. Amalia C. Chibán de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° G.H. 6/78.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida 51 - 5110 - 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS - , con cargo a la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse invitación correspondiente.-



Cr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas